



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

“Piden cautela a delegados del PNP”

12 de agosto de 2008 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano exhortó a los delegados del Partido Nuevo Progresista (PNP) a rechazar la inclusión de la discriminatoria enmienda constitucional sobre el matrimonio en la plataforma de gobierno del PNP. Durante la asamblea de este próximo domingo, los delegados podrán pedir la eliminación de la promesa de revivir la Resolución 99, que tendría el efecto de discriminar por orientación sexual y estatus civil, dejando sin derechos a miles de parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse. “Mientras las plataformas de los restantes tres partidos políticos incluyen lenguaje para repudiar y actuar en contra de la discriminación por orientación sexual y estatus civil, el PNP considera incluir explícitamente la discriminación en su plataforma. Aún así, los delegados podrían eliminar esa medida discriminatoria con su voto este próximo domingo”, señaló Serrano.

Ante el contundente rechazo público que recibió la Resolución 99, la medida fue derrotada en la pasada sesión legislativa, cuando los tres portavoces en la Cámara de Representantes anunciaron el fin de aquel intento por perpetuar la discriminación en la Constitución. “Ese hecho histórico – que trascendió líneas partidistas – evidencia el grave error que cometería el PNP al intentar revivir la repudiada medida. Con el creciente número de electores que evalúan las plataformas de gobierno de los partidos para tomar su decisión a la hora de votar, el PNP podría perder muchos votos si insiste en marginar a un gran sector de la población”, aseveró el presidente de Puerto Rico Para Tod@s.

“Confiamos en que los delegados del PNP derroten cualquier intento de incluir la discriminación en su plataforma de gobierno. Esta medida no resolvería problema alguno, sino que atentaría contra la seguridad, la unión, la salud y el bienestar de miles de familias puertorriqueñas. Hacemos un llamado para que plasmen en su plataforma los valores de respeto, inclusión, justicia, igualdad y libertad, valores esenciales en una democracia. Que eliminen de su plataforma cualquier intento por dejar atrás a miles de

familias que merecen los mismos derechos, la misma seguridad, el mismo bienestar y la misma dignidad que tiene el resto de la población”, expresó el líder comunitario.

“Es momento de recordar que en el PNP hay personas lesbianas, gay, bisexuales, transgéneros y heterosexuales no casadas, aún dentro de sus delegados, que luchan por los postulados de ese partido y que sufrirían con esta nefasta medida. Delegados del PNP, recuerden que sus compañeros de lucha, sus amigos y familiares, al igual que muchos de ustedes, se verían afectados, sus derechos les serían negados y su bienestar sería puesto en jaque con esta enmienda constitucional discriminatoria. A la hora de evaluar la plataforma de su partido – piensen en ellos, piensen en ustedes, piensen en Puerto Rico. No avalen la discriminación, no fomenten la división. Demuestren que Puerto Rico tiene que ser para todos”, finalizó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.